

**XXIV ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN  
PASO DE AGUA NEGRA  
San Juan – Argentina  
07 y 08 de mayo de 2015**

---

**ACTA DE TRABAJO COMISIÓN DE DIALOGO POLÍTICO**

En la provincia de San Juan, Argentina, a los 7 días del mes de mayo del 2015, siendo las 09:30 hs sesionó la Comisión de DIALOGO POLÍTICO, siendo presidida por el Consejero Regional Teodoro Aguirre Alvarez, co-presidida por el Diputado Dr. Pablo García Nieto  
La Comisión estuvo conformada por la lista que se adjunta.

**Temario 2015:**

Se procedió a revisión de los temas de agenda para esta reunión y se acordó lo siguiente:

1. Presidencia y vicepresidencia Comisión de Diálogo Político, periodo 2015 - 2016.
2. Creación de fondo editorial binacional.
3. Generación de recopilación de antecedentes legislativa.
4. Solicitud para formar parte de EBITAN.
5. Solicitud para formar parte del Comité de Integración Paso de Los Libres - Uruguiana.

**Resumen:**

Luego de un intenso debate llevado a cabo por los miembros de la comisión se concluyó en definir los siguientes objetivos

1. Presidencia y vicepresidencia Comisión de Diálogo Político, periodo 2015 - 2016.

Se acuerda, conforme al artículo 2° del Reglamento de la Comisión de Diálogo Político se acuerda aprobar la nominación del Diputado de la Cámara de Diputados de la Provincia de San Juan Diputado Sr. Pablo García Nieto y como Vicepresidente el Consejero Regional Sr. Teodoro Aguirre.

Presidente Sr. Teodoro Aguirre hace relación de su gestión mayo 2014 – mayo 2015 y hace entrega de dossier de información de la Comisión desde 2009.

2. Creación de fondo editorial binacional.

Se suscribió el día de hoy la Declaración de Voluntades en Materia Cultural para el Rescate de la Historia y Construcción de Futuro. Provincia de San Juan, Argentina y Región de Coquimbo, Chile.

En dicho documento comprometen, en la esfera de sus respectivas facultades, competencias y marcos institucionales, la implementación del Fondo Editorial Binacional de Integración Provincia San Juan y Región de Coquimbo. Los términos específicos de la actuación de cada uno de los declarantes en la materialización de la iniciativa propuesta, así como los procedimientos, las responsabilidades, sus derechos y obligaciones, serán regulados en los



convenios e instrumentos que se otorguen en su oportunidad, ajustados a la normativa que les sea aplicable.

Sin perjuicio de lo anterior, el referido Fondo contará con las siguientes características comunes. Público Objetivo, Línea Temática, Monto asignado por iniciativa y cronograma de fechas de lanzamiento, cierre y premiación del concurso.

Estas especificaciones serán afinadas en el mes de septiembre del presente año.

3. Generación de recopilación de antecedentes legislativa.

Se acuerda recopilar toda la información legal, por cada parte integrante de la comisión de Diálogo Político, que permita generar un archivo histórico y de trabajo para la futura creación de la subcomisión legislativa, que persigue analizar legislación vigente para apoyar en diversas materias

4. Solicitud para formar parte de la Entidad Binacional Túnel Agua Negra (EBITAN).

Se acuerda formular solicitud formal a Cancillerías de ambos países de incorporar formalmente a la Entidad Binacional del Túnel Aguas Negras (EBITAN) a representantes del Consejo Regional de Coquimbo y a representantes de la Cámara de Diputados de la Provincia de San Juan, Argentina, ello dado que ambas entidades han trabajado comprometidamente y en el tiempo en pos de la integración en sus ámbitos legales pertinentes: priorizando iniciativas de financiamiento, generando el diseño de políticas públicas regionales y la dictación de normas legales respectivamente. Todas las acciones de integración han contado con el liderazgo de sus respectivos ejecutivos y con el apoyo y compromiso permanente de sus cuerpos colegiados.

5. Solicitud para formar parte del Comité de Integración Paso de Los Libres - Uruguiana.

Se acuerda formular solicitud formal a Cancillería de ambos países para gestionar la invitación de esta Comisión de Diálogo Político del Comité de Integración Paso de Agua Negra al Comité de Integración Paso de Los Libres – Uruguiana por el sentido que el tema integración comprende que para dicha comisión dentro del concepto latinoamericano de Corredor Bioceánico Central, Paralelo 30°.

6. Firma del Convenio marco de complementariedad y colaboración recíproca.

Se acordó suscribir el convenio que recoja y delimite el campo de acción de la comisión de Dialogo Político.

Siendo las 13:00 hs del día damos por concluida esta reunión.

The bottom of the page is filled with numerous handwritten signatures and scribbles in black ink. Some of the more legible signatures include 'A. Salgado', 'F. Z...', 'V. B. ...', and 'Agust...'. There are also several large, circular scribbles and other illegible marks scattered across the bottom half of the page.